



Al contestar cite el No. 2020-01-565600

Tipo: Salida Fecha: 26/10/2020 07:11:31 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 830075147 - ESTRATEGIAS EN VALO Exp. 40068
Remitente: 420 - GRUPO DE PROCESOS DE INTERVENCION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 420-011463

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Estrategias en Valores S.A. Estraval S.A. en liquidación judicial como medida de intervención y otros.

Auxiliar

Luis Fernando Alvarado Ortiz

Proceso

Intervención

Asunto

Admisión Acción de tutela

Expediente

40.068

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2020-02-023194 de 26 de octubre de 2020, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, informó sobre la admisión de la acción de Tutela 2020-01628 presentada por Juan Carlos Gil Quintero contra Superintendencia de Sociedades, y así mismo, ordenó la notificación de la misma a todas y cada una de las partes e intervinientes del proceso.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la acción de tutela interpuesta, es la notificación a través de Estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con el término de un (1) día para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención,

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes la existencia de la acción de tutela, contenida en memorial 2020-02-023194 de 26 de octubre de 2020, interpuesta por Juan Carlos Gil Quintero contra Superintendencia de Sociedades

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de Estrategias en Valores S.A.

Estraval S.A. en liquidación judicial como medida de intervención y otros, de la acción de tutela 2020-001628 instaurada en contra de la Superintendencia de Sociedades, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con el término de **un (1) día** para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer.

Notifíquese y cúmplase



DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Coordinadora Grupo de Procesos de Intervención
TRD: ACTUACIONES
Radicado 2020-02-023194
M2241